

1.º de Junio de 1914

MENSAJE

LEIDO POR

S. E. el Presidente de la República

EN LA APERTURA

DE LAS SESIONES ORDINARIAS

DEL

CONGRESO NACIONAL



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda N.º 1434

—
1914

1.º de Junio de 1914

MENSAJE

LEIDO POR

S. E. el Presidente de la República

EN LA APERTURA

DE LAS SESIONES ORDINARIAS

DEL

CONGRESO NACIONAL



SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda N.º 1434

—
1914



MENSAJE PRESIDENCIAL

Conciudadanos del Senado i de la Cámara
de Diputados:

Al iniciar el período ordinario de vuestras sesiones me es grato daros cuenta en primer término, del desarrollo de la política de paz i de confraternidad internacional que inspira la acción del Gobierno i que corresponde a los anhelos de la opinión pública.

La difícil situación producida entre los Estados Unidos i México amenazó perturbar la paz americana. Felizmente la inalterable cordialidad de nuestras relaciones con el Brasil i

la República Argentina permitió a los Gobiernos de las tres Repúblicas ofrecer conjuntamente su accion conciliadora, inspirada en altos principios de humanidad, para evitar las deplorables consecuencias de una guerra. Aceptada por las Naciones interesadas la mediacion, ha recibido ésta la universal simpatía de los Gobiernos i de los pueblos que miran en ella una nueva i elocuente manifestacion del elevado espíritu que preside las relaciones de los paises del nuevo continente.

El armisticio pactado constituye por sí solo un positivo i benéfico resultado; i la noble actitud de los paises en conflicto, permite augurar un feliz éxito a las Conferencias que en estos momentos se celebran en Niágara Falls.

El afianzamiento de la paz i la cordialidad de las relaciones de los pueblos que forman este Continente, constituye la mas sólida garantía para su progresivo desarrollo.

Contribuyen eficazmente a este propósito las Conferencias Internacionales de las Repúblicas Americanas que periódicamente se celebran. Ha correspondido a nuestra capital el honor de ser designada para sede de la próxima Conferencia i cúpleme dejar testimonio de nuestra gratitud por esta manifestacion unánime de los Gobiernos americanos.

En cumplimiento del Tratado de Paz i Amistad con Bolivia se ha ratificado la Convencion de Tráfico Comercial, que facilitará el comercio de tránsito de esa nacion amiga.

Hemos ratificado asimismo las Convenciones de Arbitraje con Italia i Radiotelegráfica de Lóndres.

Regularizada la situacion interna del Perú, el Gobierno espera que se reanuden las negociaciones paralizadas para resolver definitivamente la cuestion que desde tan largo tiempo divide a ambos paises.

El Gobierno de Estados Unidos ha comunicado oficialmente al nuestro la aprobacion de la lei que le autoriza para elevar al rango de Embajada su Legacion en Santiago. En breve espero obtener vuestra autorizacion para corresponder con análoga representacion diplomática esta demostracion de las cordiales relaciones que nos ligan a la gran nacion americana.

Han sido nuestros huéspedes SS. AA. RR. los Príncipes de Prusia, el ex-Presidente de los Estados Unidos señor Theodoro Roosevelt i el ex-Secretario de Estado del mismo pais, señor Robert Bacon. Estas visitas, como las hechas

a nuestros puertos por una parte de la escuadra alemana i por los acorazados «New Zeland» i «Montcalm», han sido recibidas en el país con manifestaciones de sincera simpatía, que han reflejado con fidelidad los sentimientos del Gobierno i pueblo chileno.

La línea de navegacion entre los puertos chilenos i los del Imperio Austro-Húngaro permitirá el intercambio comercial directo entre Chile i los países del Mediterráneo, suprimiendo la costosa desviacion actual de sus productos hacia los mares del norte.

Penden de vuestra consideracion i os recomiendo especialmente su despacho, los proyectos de reforma de los servicios diplomático i consular.

En ocasiones anteriores he dado cuenta de la atencion que se ha dedicado a la liquidacion de los contratos de colonizacion que afectaron vastas zonas de terrenos fiscales. Puede decirse ahora que la liquidacion ha avanzado ya en forma efectiva.

Algunos de esos contratos se han transformado en simples permisos de ocupacion por un plazo determinado de años, al cabo de los cuales el

Fisco recupera la posesion de las tierras ya valorizadas por el incremento natural i mejoradas con los trabajos que, en conformidad con lo estipulado deben los concesionarios dejar en ellas al término del permiso.

Los contratos de colonizacion importaban la enajenación de las tierras, los permisos de ocupacion en que se han transformado dejan siempre a salvo el dominio del Fisco sobre ellas.

Análogas soluciones se estudian en aquellos otros contratos en que hai que contemplar situaciones especiales creadas entre el Fisco i el concesionario, situaciones que, si bien ante el criterio administrativo se pudiera aconsejar la simple cancelacion del contrato de colonizacion, el criterio judicial aconseja otros caminos que eviten al Fisco ulteriores gravámenes.

La constitucion de la propiedad indíjena es ya un hecho terminado: setenta i cuatro mil aboríjenes se encuentran ya establecidos en terrenos perfectamente deslindados. Lo que resta por hacer está sujeto a resoluciones previas de carácter jurídico suscitadas con motivo de las pretensiones de tenedores de títulos sobre terrenos ocupados por indíjenas o de las particiones de fundos en los que éstos tienen intereses i que se tramitan por los interesados ante los tribunales ordinarios de justicia.

La colonizacion nacional sigue adelante. Existen radicadas en el territorio de coloniza-

cion 2,122 familias de colonos que se dedican a los trabajos de la agricultura. Además de estas familias de colonos se han matriculado otros dos mil ocupantes que se han acojido a la ley de 15 de febrero de 1908. De éstos han obtenido ya título definitivo de propiedad 859, sobre una estension de 33,878 hectáreas.

Durante el último año se han concedido además 152 títulos definitivos a colonos nacionales, sobre una superficie total de 8,571 hectáreas, i se han entregado a título provisorio 113 hijuelas, con una superficie de 5,084 hectáreas.

Se ha preocupado especialmente el Gobierno de la radicacion de los chilenos que estaban establecidos en la República Argentina i que han regresado al país. De éstos han obtenido en el último año su calidad de colonos repatriados 103, i se han radicado en 5,920 hectáreas.

Las empresas de colonizacion trajeron al país 47 familias con un total de 239 personas.

En cuanto a la inmigracion, se han concedido en el año 1,425 pasajes i de éstos han llegado al país 1,141 inmigrantes.

La Oficina de Mensura de Tierras ha comenzado ya la carta detallada i jeneral del territorio, terminando el levantamiento del plano de 408 kilómetros cuadrados de terrenos en las vecindades de San Carlos de Puren, a la escala de 1 a 25,000, con curvas de nivel de diez en diez metros.

En las provincias del norte se hace igual trabajo en una estension de 720 kilómetros cuadrados.

Aun penden de vuestra consideracion los proyectos de lei que elaboró la Comision Especial Parlamentaria que estudió los problemas relacionados con la colonizacion.

El despacho de estos proyectos es de evidente urgencia, porque ellos, i mui especialmente el que encomienda a un tribunal especial el conocimiento de todas las causas sobre dominio, posesion o mera tenencia de las tierras situadas en el territorio de colonizacion, vendrán a poner término a una situacion que dia a dia se complica mas i mas, con evidente perjuicio para los intereses fiscales.

Puesta en vijencia la Lei de Elecciones de 21 de febrero del presente año, se ha podido notar en ella deficiencias i vacíos fáciles de reformar.

Recomiendo a vuestro estudio i aprobacion esta reforma de la nueva Lei, para que ella produzca todos los bienes que con tanto interes esperaba el pais.

Están pendientes de vuestra consideracion diversos proyectos presentados por el Gobierno

para fijar debidamente o modificar, en algunos casos, los límites entre provincias, departamentos o subdelegaciones, i, como hai necesidad de tener una correcta division administrativa, tanto para la aplicacion de las leyes como para las relaciones de los particulares con las autoridades, creo oportuno recordaros la conveniencia de que estos proyectos sean despachados en el período de sesiones que hoi se inicia.

Me permito encareceros la urgencia que hai en aprobar el proyecto que mejora los sueldos de los intendentes i gobernadores de la República, a fin de dar a estos funcionarios la situacion que les corresponde como representantes del Ejecutivo.

Mui pronto se decretará la reorganizacion del servicio de policía. El Ministerio del Interior tiene ya la base del proyecto, en que se da unidad al servicio, asegurando la estabilidad del personal con un escalafon único para todas las policías.

El Cuerpo de Carabineros es en los campos garantía de la vida e intereses de los moradores, i en los centros industriales mantiene el orden i tranquilidad necesarios para su desarrollo.

Estimo que este Cuerpo debe ser aumentado

a fin de que su accion se estienda a zonas que hoi no le es dado vijilar, debido a su escasa dotacion, que en el presente año es solo de 1,300 hombres.

Se estudia actualmente la forma en que dicho Cuerpo pueda hacer el servicio de vijilancia en las estaciones i vias férreas, reemplazando los guardianes de que dispone la Empresa de los Ferrocarriles por esa fuerza militar, cuya disciplina la ha hecho recomendable.

El servicio de Estadística ha logrado llenar las exigencias de la Administracion i del público en jeneral, recopilando las cifras que representan el movimiento social i económico de la Nacion i publicándolas oportunamente. La Direccion Jeneral de este servicio espera dar a luz en el curso de este año todas las estadísticas correspondientes a 1913.

Las piezas postales destinadas al interior del pais, que durante el año 1912 alcanzaron a 67 millones 541,902, se elevaron en 1913 a 69 millones 977,737. Resulta así un aumento de 2.435,835 piezas.

Con destino al extranjero se despacharon 5.459,312 piezas.

La correspondencia franqueada destinada al interior del pais produjo un valor total de \$ 3.498,144.04, i la destinada al extranjero uno

de \$ 830,239.85. Se observa en conjunto, respecto del año 1912, un mayor valor de \$ 120,611.18.

La correspondencia libre de porte despachada al interior, que alcanzó a 38.340,131 piezas, representa un 53.41 por ciento del tráfico total.

Las encomiendas internacionales llegadas al país durante el año 1913 alcanzaron al número de 311,478. Se observa un aumento de 63,936 paquetes respecto del año 1912. Los derechos de aduana se elevaron a \$ 4.499,473.43 i los reembolsos a \$ 4.064,191.92.

El movimiento jeneral de fondos de jiros postales del interior habido en 1913, se elevó a la cantidad de \$ 54.261,861.73, que es superior en \$ 3.130,932.81 al tráfico observado en 1912.

El resultado financiero del correo, durante el ejercicio del año 1913, acusa un déficit de \$ 627 mil 928.42, que es inferior en \$ 348,197.09 al mayor gasto observado en 1912.

A causa de la escasez de recursos del Erario Nacional, no fué posible en el último año llevar a cabo la construccion de nuevas líneas telegráficas ni ejecutar reparaciones de importancia en las existentes, necesidades ambas que cada día se hacen sentir con mayor intensidad.

Las comunicaciones telegráficas fueron inferiores en doce mil telegramas a las del año anterior; sin embargo, por el mayor número de

palabras que contuvieron, las entradas fueron superiores en \$ 11,000.

Por lei de 14 de enero último, Chile se adhirió a la Convencion Radio-Telegráfica celebrada en Lóndres en Julio de 1912.

Próximamente se entregarán al servicio público las estaciones radio-telegráficas de Antofagasta, Valparaiso i Punta Arenas.

El último incendio ocurrido en Valparaiso, que llevó la desgracia a muchos hogares, vino a manifestar una vez mas la conveniencia de conceder ausilios estraordinarios a los Cuerpos de Bomberos para la adquisicion de material moderno i adecuado i de dotar a las ciudades de un sistema de avisos o de comunicaciones que facilite los servicios policiales i de asistencia pública, i juntamente con ellos, los anuncios de incendios.

Es tambien necesario llevar a la práctica disposiciones legales que determinen las condiciones de seguridad contra riesgos de incendios i temblores, que deben llenar las construcciones urbanas i particularmente las destinadas a ser habitadas por gran número de personas.

La beneficencia pública, ejercida en los diversos departamentos del pais por las Juntas respectivas, toma cada dia mayor desarrollo e importancia.

La iniciativa particular coadyuva eficazmente a la accion del Estado en forma constante i útil, mediante la fundacion de nuevos establecimientos hospitalarios i mejoramiento de los existentes.

El Gobierno, penetrado de la necesidad de armonizar en lo posible el funcionamiento de las diversas instituciones destinadas a la proteccion de la infancia, ya sean de carácter público o privado, i procurando uniformar sus esfuerzos a fin de que se produzcan los resultados para los cuales han sido creadas, organizó un Consejo Superior de Proteccion ala Infancia, que tiene a su cargo la supervijilancia e inspeccion de los servicios relacionados con esta importante materia i el estudio i elaboracion de los proyectos que se le encomienden.

Están en via de ejecucion los trabajos del Hospital Clínico anexo al Jeneral Misto, obra de grande importancia i que se hará en conformidad a los planos ejecutados en Alemania.

El Gobierno consultará en el Presupuesto para 1915 los fondos indispensables para terminar la construccion del Hospital de San Juan de Dios de Valparaiso. Será éste un establecimiento que reunirá todos los adelantos modernos para que pueda prestar a los habitantes del

mas importante de nuestros puertos, todos los grandes servicios a que están llamadas hoi día estas instituciones.

Espero tengais a bien prestar vüestra aprobacion a dicho gasto.

Atendido al número de servicios de agua potable i desagües que se encuentran en esplotacion a cargo del Fisco, se ha estimado necesaria la creacion de un organismo central destinado a supervijilar i controlar la marcha de esos servicios. Al efecto, por decreto del mes de noviembre último, se creó la Inspeccion de Agua Potable i Desagües, que tiene a su cargo las funciones indicadas.

Al iniciarse el presente año se encontraban en esplotacion, a cargo del Fisco, en virtud de la lei número 1,835, de 14 de febrero de 1906, cuarenta i cinco servicios de agua potable, uno de distribucion de agua de mar i dos de alcantarillado.

Durante los meses trascurridos del año en curso, se han entregado a la esplotacion los servicios de agua potable de Hualqui i Osorno i los de alcantarillado de La Serena i Chillan i próximamente se entregarán los de agua potable de Cabildo, Casablanca, Parral, San Carlos, Coele-

mu i Traiguen i los de alcantarillado de Talca i Valdivia.

Mediante la vijilancia que se ejerce ahora sobre estos servicios, se calcula obtener en el presente año una utilidad líquida superior a \$ 700,000, la que aumentará considerablemente en el próximo año.

En conformidad a la lei número 2,750, de 28 de enero de 1913, con fecha 26 de setiembre último se ha contratado la ejecucion de las obras de aumento del agua potable de esta capital, por las sumas de \$ 13.066,219 moneda corriente, i de \$ 3.443,109.50 oro de dieciocho peniques.

Se han efectuado ya diversas espropiaciones de terrenos, por un valor total de \$ 167,671,90.

Los trabajos se prosiguen con actividad i se han pagado hasta la fecha por obras ejecutadas las sumas de \$ 132,786.64 moneda corriente, i \$ 24,594.94 oro de dieciocho peniques.

Preocupa la atencion del Gobierno el mejoramiento de los servicios de agua potable en toda la República i mui luego presentaré a vuestra deliberacion proyectos encaminados a ese fin i en especial a alejar de Valparaiso i Viña del Mar el peligro en que están de carecer en un momento dado hasta del agua necesaria para la bebida.

El servicio de alcantarillado público de San-

tiago sigue funcionando sin entorpecimiento i estendiéndose a las calles abiertas con posterioridad a la ejecucion de la red jeneral.

Durante el año se ha declarado obligatoria la ejecucion de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado en numerosas secciones de la ciudad, activando de este modo la supresion de acequias. A 9,100 alcanza el número de inmuebles cuyas instalaciones han sido ejecutadas i se encuentran conectadas con la red pública, abarcando al rededor de la mitad del área de la ciudad.

El desarrollo creciente de la capital impone la necesidad de estudiar el ensanche de este servicio para estender sus beneficios a barrios que actualmente carecen de él.

Desde fines del año último ha empezado a exigirse el pago de este servicio, con cuyo producto debe atenderse la amortizacion del empréstito contratado para la ejecucion de las obras i sus intereses.

Conforme a la lei número 2,324, de 18 de julio de 1910, se prosigue la pavimentacion de las calles de la capital. Las obras se han llevado a cabo siguiendo un plan fijo i previo acuerdo de la Junta Directiva de estos trabajos. La estension pavimentada alcanza a 415,206 metros cuadrados i las sumas pagadas por el

Fisco a los diversos contratistas ascienden a \$ 8.594,014.20.

La gran estension que ha tomado en los últimos años la parte urbana de la capital hace necesario ampliar tambien los trabajos de pavimentacion, i para esto será indispensable arbitrar nuevos fondos, pues el producto del empréstito contratado para el objeto está ya por agotarse.

En el curso del año ha sido inaugurado i entregado a la esplotacion el Nuevo Matadero de Santiago. En estos trabajos se ha invertido mas o ménos un millon i medio de pesos, moneda corriente, i con los contratos pendientes se completará la suma de \$ 2.057,000 a que ascendian los fondos autorizados para este objeto. Para la terminacion total del Nuevo Matadero será preciso invertir, ademas de la cantidad indicada, la suma de \$ 2.500,000.

La lei de Habitaciones para Obreros continúa dando los benéficos resultados que se tuvieron en vista al dictarla, en órden al saneamiento de las viviendas populares. El Consejo Superior del ramo prosigue con laudable actividad en la tarea de concluir con las habitaciones malsanas, habiendo logrado hacer desaparecer, hasta la fecha, mas de mil conventillos en la capital. No se ha continuado la edificacion de pobla-

ciones obreras modelos, por la situacion financiera por que atraviesa actualmente el pais, que haria mui onerosa la colocacion de los bonos del empréstito autorizado al efecto. En cambio, los particulares han seguido construyendo casas hijiénicas i baratas, acojiéndose a las franquicias legales.

El Gobierno se hizo representar en el X Congreso Internacional de Habitaciones Baratas que se celebró en La Haya, en setiembre último, habiendo merecido especial recomendacion los esfuerzos hechos por Chile en la solucion de este problema que tanto preocupa a los distintos paises.

La existencia endémica en nuestro pais de algunas enfermedades exóticas contagiosas hace necesario que se tomen medidas para su total estirpacion, por lo cual solicito de vuestro activo concurso el pronto despacho de las leyes sanitarias que ya han sido sometidas a vuestra consideracion i aprobadas en una de las ramas del Congreso Nacional.

Con el propósito de mejorar el estado sanitario de Santiago el Gobierno ha creado una Junta encargada de proponer las medidas hijiénicas convenientes.

El desarrollo comercial que se producirá en nuestras costas, con motivo de la próxima

apertura del Canal de Panamá i el aumento del tráfico internacional por el puerto de Arica, debido al ferrocarril a La Paz, hacia necesario modificar, en cierto punto, las atribuciones de la Estacion Sanitaria del Norte. De acuerdo con el Consejo Superior de Higiene Pública i en conformidad a lo establecido por la Convencion Sanitaria Internacional de Washington de 1905, se reformó completamente el Reglamento de esa Estacion Sanitaria.

A fines del presente año se reunirá en Montevideo la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, a la cual ha sido invitado el Gobierno. Os llamo la atencion a la conveniencia de hacernos representar en ella i al pronto despacho de la lei que concede fondos para los gastos de la representacion.

El total de vacunaciones practicadas en la República en 1913 alcanzó a 450,208, de las cuales fueron 132,280 primeras vacunaciones i el resto de 317,928, revacunaciones. Todas fueron operadas con vacuna animal conservada en placas i cosechada en el pais, para lo cual el Instituto de Vacuna Animal proporcionó a la Junta Central del ramo 136,545 placas de mui buena calidad.

La epidemia de viruelas se presentó con caracteres alarmantes en Santiago, Antofagasta,

Illapel, Parral i Laja, departamentos en los cuales la mortalidad por viruela llegó a 748, 350, 178, 75 i 64, respectivamente. Hubo tambien defunciones causadas por esta enfermedad en Vallenar, Freirina, Lináres, Ovalle, Limache, Quillota, Melipilla, San Fernando, Caupolican, Traiguén i Villarrica, pero en escasa proporcion.

El total de defunciones por viruela en toda la República, durante el año, alcanzó a 1,687.

El Gobierno se ha preocupado vivamente de la situacion que se ha creado a los litigantes con el recargo de trabajo que pesa sobre la Corte Suprema de Justicia.

Existen, en efecto, en ese Tribunal un mil setecientos treinta i nueve recursos de casacion que se han acumulado en los doce años que lleva de vijencia la lei que creó ese recurso i que no han podido ser despachados en la debida oportunidad a causa del tiempo que es indispensable para el detenido estudio que requieren las delicadas cuestiones sometidas a la decision del Tribunal Supremo.

Ha creído, sin embargo, el Gobierno, innecesario requerir del Honorable Congreso medidas lejislativas con ese objeto, en atencion a que existen pendientes de la consideracion del Honorable Senado diversas mociones i proyectos

presentados por algunos de sus miembros i encaminados a remediar ese inconveniente.

Se hace, pues, indispensable arbitrar medidas que vengan a poner fin o al ménos a subsanar en lo posible este irregular estado de cosas.

Están ya para terminarse los trabajos de construccion de una parte del edificio del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia.

A fin de proceder cuanto ántes a la traslacion e instalacion de las oficinas de los Tribunales Superiores i Juzgados a su nuevo local, es indispensable que se conceda un suplemento de fondos que en breve solicitaré del Honorable Congreso.

Durante el año 1913 las oficinas del Registro Civil inscribieron:

139,974 nacimientos;
21,341 matrimonios; i
111,255 defunciones.

De estas cifras se desprende que ha habido un aumento de 9,107 inscripciones sobre el año 1912, habiendo superado los nacimientos a las defunciones en 28,719 durante el año último.

En el servicio de Casas de Préstamos se ha observado un notable desarrollo. Así, los prés-

tamos efectuados por los establecimientos prendarios de Santiago alcanzaron en el año último a \$ 23.761,205. De esta cantidad el empeñante rescató prendas por valor de \$ 21.083,730, rematándose, en conformidad a la lei del ramo, prendas por valor de \$ 2.677,475, o sea, ménos del diez por ciento de las prendas empeñadas. Estas últimas alcanzaron en la subasta un valor de \$ 2.856,386, quedando a beneficio del empeñante un saldo líquido de \$ 7,533.

Durante el año 1913 se verificaron en Santiago 5.502,000 operaciones de préstamos, autorizando la Inspeccion con su sello 6.100,000 boletos de empeño.

La práctica ha demostrado que la lei de 23 de noviembre de 1898 es susceptible de mejoramiento para obtener de ella resultados mas favorables en pro de las clases populares. A este fin obedece el proyecto de reforma que he tenido el honor de someter a vuestra deliberacion i cuyo despacho os encarezco.

La existencia de reos en las prisiones de la República el 31 de diciembre de 1913, era la siguiente:

Hombres	7,288
Mujeres	536
Total	7,824 reos

La última estadística, que corresponde al año de 1912, arroja un total de 40,776 reos de ambos sexos entrados en el año. De éstos, 24,709 lo fueron por el delito de ebriedad, lo que da una proporción de sesenta cincuenta i nueve por ciento sobre el total de reos ingresados en un año.

Se encuentra actualmente empeñado el Gobierno en el estudio de un proyecto de reforma del régimen carcelario encaminado a procurar ocupación a los reos a fin de resarcir en parte al Fisco del desembolso que ocasiona su sostenimiento i de aprovechar el trabajo de estos mismos en la construcción de algunas obras públicas que puedan llevarse a efecto por medio de los penados.

La edificación carcelaria es una materia que reclama especial atención de los Poderes Públicos.

A ese efecto, en el Proyecto de Presupuestos para el año venidero, que pronto tendré el honor de someter a vuestra deliberación, se consultan fondos con el objeto de iniciar la construcción de las cárceles de Talcahuano, Temuco, Pitrufquen i Osorno, lugares éstos en donde es mas imperiosa la necesidad de habilitar locales higiénicos i adecuados para recluir el crecido número de reos que anualmente ingresa a las prisiones.

Actualmente se acumulan los materiales para comenzar la construccion del nuevo Presidio de Santiago, que debe ceder el sitio que ocupa a fin de que se prosigan los trabajos de la Escuela de Ingenieria.

El 25 de octubre último se dictó el reglamento para la aplicacion de la lei sobre Proteccion a la Infancia Desvalida, que ha venido a llenar una marcada exigencia social.

Os encarezco el despacho del Código Orgánico de Tribunales, pendiente de vuestra consideracion hace ya algun tiempo i que contiene numerosas reformas encaminadas a mejorar la organizacion de la Administracion de Justicia.

La cuota que en virtud de lo dispuesto en la lei de 16 de agosto de 1912 se ha asignado al presupuesto del ramo, ha sido insuficiente para atender debidamente los diversos servicios de instruccion.

La necesidad en que se han encontrado los Poderes Públicos de encuadrar los gastos de la Nacion dentro de los límites que le señalan los ingresos, ha producido una disminucion de los fondos destinados al mantenimiento de estos servicios. Así el Presupuesto de Instruccion Pública vijente es inferior en \$ 4.500,000 al que re-

jia para el año de 1912. Crece considerablemente el número de alumnos que acuden a los colegios del Estado i es natural incrementar en la necesaria proporcion los fondos que se destinan al servicio de los establecimientos de enseñanza, sea para aumentar los cursos existentes, para crear nuevos, para dar ensanche a sus instalaciones i atender a las exigencias no solo del órden pedagójico, sino de comodidad, aseo e higiene jeneral. En los últimos tres años no ha podido realizarse ninguna obra de importancia en la enseñanza pública ni se ha podido fomentar de manera eficiente ninguno de sus numerosos servicios. El no mejorar en materia como ésta, equivale a retroceder, si se considera que todas las naciones compiten en este ramo por su mas rápido progreso.

Las diversas escuelas universitarias de instruccion superior tuvieron durante el año de 1913, una asistencia de 1,817 alumnos, a la cual hai que agregar la de 59 alumnos que siguieron cursos de matronas, 30 de enfermeras i 548 de Bellas Artes, i para cuyos estudios no es requisito previo poseer el grado de bachiller en humanidades. De estas cifras, corresponde al Instituto Pedagójico 316, a la Escuela de Farmacia 115, a la Escuela de Ingeniería 292, a la Escuela de Arquitectura 100, a la Escuela de Derecho 517 (inclusive las de Valparaiso i Con-

cepcion), a la Escuela de Medicina 386 i a Dentística 91.

La Universidad del Estado tiene un edificio modesto que ya se hace estrecho no solo para las necesidades de carácter docente, sino aun para las que se refieren al órden administrativo. La pronta terminacion de los edificios para las escuelas de Ingeniería, Arquitectura i de Farmacia, es de la mayor urgencia. La Escuela de Derecho carece de local propio i con perjuicio manifiesto funcionan algunas de sus clases, que han llegado a tener hasta 100 alumnos en locales alejados de la Escuela que no cuentan con las comodidades para contenerlos.

La construccion de edificios adecuados, con pabellones, gabinetes, laboratorios i bibliotecas anexas; la dotacion de material i menaje para los mismos, son cuestiones de la mayor trascendencia que se refieren no tan solo a la parte esterna o de mera presentacion de los institutos universitarios respectivos, sino que dicen relacion a la calidad misma de la enseñanza que éstos suministran. Los progresos realizados en la instruccion universitaria exigen al lado de cada profesor un grupo de jefes de trabajos prácticos i de ayudantes que son los tutores de los alumnos en las investigaciones i esperiencias científicas que a diario deben llevar a cabo. Con los escasos recursos disponibles no hemos podido satisfacer estas exigencias. Es menester, pues,

poner a nuestra Universidad en situacion de que no desmerezca del nombre i prestijio que se tiene justamente conquistado, i de que no abandonen sus aulas los numerosos estudiantes de otros paises hispano-americanos que la frecuentan i nos honran con la predileccion que por ella han manifestado. En su afan de aumentar este prestijio i de que la enseñanza que suministra sea un fiel reflejo de los progresos alcanzados en paises de mas avanzada cultura científica, se ha contratado por pedido de esta docta corporacion los servicios de eminentes profesores estranjeros para las asignaturas de física i metalurgia de la Escuela de Ingeniería.

La enseñanza secundaria tuvo 11,455 alumnos varones de asistencia media en los 42 liceos que la suministran, i 8,060 alumnas en los 44 institutos que dan enseñanza de esta clase a la mujer. Se crearon dos nuevos liceos para hombres, de San Bernardo i José Victorino Lastarria, instalado este último en el barrio de Providencia de esta ciudad, i a iniciativa del Poder Lejislativo un Liceo de Niñas en cada una de las ciudades de Pitrufquen, Lautaro, Coronel i San Carlos.

Previo acuerdo del Consejo de Instruccion Pública se elevó a liceo de primera clase los de Antofagasta i Ovalle.

Se terminó el edificio que se construia para el

Liceo de Aplicacion anexo al Instituto Pedagógico i una de las secciones del edificio en que funcionará el Liceo de Hombres de Concepcion. Reconociendo el Gobierno que no basta para dirigir eficientemente un liceo el que sus directores se hallen preparados en el conocimiento de la pedagogía i de algunas ciencias, sino que se requiere tambien que ellos estén dotados de otros conocimientos igualmente necesarios, creó un curso, al cual asistieron la mayor parte de las directoras de los liceos i muchas de las profesoras que deseaban prepararse especialmente para servir estos cargos, en el cual se enseñó higiene i arquitectura escolar, lejislacion administrativa, principios jenerales de contabilidad fiscal, correspondencia i documentacion administrativa, etc. Jeneralmente sentida ha sido la supresion de los kindergarten de los liceos de niñas. De todas las ciudades en que ellos existian se han elevado al Gobierno sentidas peticiones para su restablecimiento, i estimo que habria conveniencia para hacerlo así.

Han funcionado 11 Institutos Comerciales con una asistencia media de 2,600 alumnos. Estos establecimientos llevan una marcha floreciente i el interes con que se reclama su creacion en todas las ciudades aun con preferencia a la de otros establecimientos que se solicitaba ántes, demuestra el interes que en el pais

despiertan los variados jéneros de conocimientos prácticos que en ellos se suministran. Esta nueva tendencia no podrá dejar de influir poderosamente en el desarrollo del comercio i de la industria con las naturales benéficas consecuencias para el pais, i debemos por lo mismo atender con el mayor interés a fomentarla. Es conveniente el despacho que pende de vuestra consideracion del proyecto presentado por el Gobierno que tiende a mejorar los sueldos i a constituir del profesorado una carrera que asegure a los que la abrazan los medios necesarios a una holgada aunque modesta subsistencia i les permita consagrarse enteramente a ella. El proyecto a que me refiero suprime el sistema de premios por años de servicios, cuya aplicacion ha suscitado en la práctica tantas dificultades, reemplazándolo por aumentos de sueldos quinquenales e implantando un riguroso sistema de incompatibilidades para el desempeño de otros cargos públicos o para el ejercicio de otras profesiones.

En 1913 funcionaron 3,039 escuelas, con una asistencia media de 187,660 alumnos, a los cuales hai que agregar 24,768 alumnos que recibieron instruccion primaria en las escuelas particulares subvencionadas; 16,000 en que se calcula el número de los que recibieron esta misma enseñanza en las escuelas particulares no sub-

vencionadas de que ha podido obtenerse datos i 12,460 que asistieron a las escuelas del Ejército i de la Armada. Debe preocuparnos el hecho de que solo concurren a las escuelas 187,660 alumnos cuando en las mismas se han matriculado 317,075, de modo que la asistencia media escolar en Chile es el 59% de la matrícula. Es de notar haya un 41% de alumnos que habiendo querido o podido recibir instruccion primaria no la reciban. Las cifras espuestas demuestran que hai necesidad de buscar remedio a esta situacion que no debe subsistir mas, procurando al mismo tiempo disminuir el costo de la enseñanza primaria, que se eleva hoi a \$ 122 anuales por alumno.

Atribuyo grande i especial importancia al proyecto de edificacion escolar que en breve someteré a vuestra consideracion, encareciéndoos desde luego que le presteis atencion preferente. Es verdaderamente alarmante la suma que el Estado gasta en arrendamiento de casas para escuelas. Ella se acerca a \$ 3.000,000 anuales, i puedo decir, sin temor de exajerar, que cálculos mui prudentes llegan a establecer que al Estado cobran como término medio los dueños de propiedades una renta de arrendamiento que alcanza hasta el 14 por ciento del valor de sus inmuebles. En la capital de la República solo tres escuelas funcionan en locales contruidos especialmente para el objeto de las 338 con que

cuenta para hacer este servicio, i en las cuales por término medio hai una asistencia de 84 alumnos por escuela. Si se llevara a cabo en el pais un plan racional i económico de edificacion escolar en conformidad a las ideas mas modernas i a los principios de una buena administracion i de una económica inversion de los dineros fiscales, se podria hacer el mismo servicio con solo 30 o 40 escuelas apropiadas a los fines que deben éstas satisfacer.

En 1913 funcionaron 16 escuelas normales que contaron con 2,280 alumnos de asistencia media i graduaron 275 maestros de enseñanza primaria. En materia de perfeccionamiento del personal docente, tengo la satisfaccion de espresar que por iniciativa de la Inspeccion Jeneral del ramo se ha suprimido de las escuelas normales el sistema de clases pagadas por hora i fuera de las cuales el profesor podia dedicarse al trabajo libre i se ha reemplazado por el de cátedras en el cual el maestro dedica toda su actividad intelectual i todo su esfuerzo personal a la mision educadora que le está confiada. Han funcionado cursos de perfeccionamiento para maestros en Santiago, Concepcion i Limache que han tenido por objeto difundir en el majisterio nuevos métodos i conocimientos que hagan mas útil su labor. Seria de desear que estos cursos

que tanto éxito han alcanzado en la práctica, pudieran celebrarse en todas las provincias.

La enseñanza particular ha seguido colaborando eficazmente con la del Estado a la difusión de la instrucción pública i al fomento de la cultura nacional.

La Universidad Católica [contó 723 alumnos en sus facultades de Ingeniería i de Derecho. En Valparaíso ha funcionado el curso de Derecho de los SS. CC. con 52 alumnos i el de Ingeniería i Arquitectura «Ignacio Domeyko» con 53.

Los diversos institutos de instrucción primaria subvencionada, que recibieron del presupuesto de Instrucción Pública un auxilio para sus gastos, ascendente a \$ 1.412,150, tuvieron una asistencia de 6,653 en la rama de enseñanza secundaria i de 1,792 en la enseñanza técnica i de 24,768 en la instrucción primaria.

Se ha reorganizado, a fines del año pasado, el Observatorio Astronómico Nacional. Este Instituto, que se ha dado a conocer en el extranjero por la seriedad de sus investigaciones, participa en la colaboración científica mundial, i entre otros trabajos de importancia lleva a cabo la formación de la carta celeste en esta parte del hemisferio meridional. Próximamente se terminará en la sección que funciona en Lo Espejo la construcción de la cúpula que permitirá ins-

talar el gran anteojo meridiano construido en Dublin, lo que le permitirá ensanchar el campo de sus observaciones.

Tuve la honra de inaugurar la construccion del edificio que se destina a la Biblioteca Nacional en el solar adquirido para este objeto en 1913 i que será a la vez por la disposicion de sus reparticiones i por la belleza i simplicidad de su conjunto un modelo en este jénero de establecimientos i un alto esponente de nuestra cultura.

Las entradas ordinarias i estraordinarias de la Nacion, en el año último, ascendieron a \$ 207.908,820.88, en billetes, i a \$ 97.165,452.01, en oro.

Agregada a las entradas en billetes la suma de \$ 54,361,625.77, producto de la venta de \$ 29.358,467.30, en oro, resulta un total de entradas disponibles de \$ 262.270,446.65, en billetes, i \$ 67.806,984.71, en oro.

Los gastos ordinarios i estraordinarios, en el mismo año, alcanzaron a 254.695,833.20, en billetes, i a \$ 78.526,992.22, en oro.

Resulta, en consecuencia, para el año financiero, un sobrante de \$ 7.574,613.45, en billetes, i un déficit, en oro, de \$ 10.720,007.51.

Si a estos saldos se agregan los correspondientes al año 1912, el déficit total para el pre-

sente año asciende a \$ 6.803,030.54, en billetes, i \$ 13.934,346.40, en oro.

El Presupuesto Jeneral de Gastos para el presente año, sin tomar en consideracion el correspondiente al Departamento de Ferrocarriles, asciende a \$ 209.853,000, en billetes, i \$ 99.214,000, en oro.

El cálculo de entradas ordinarias i estraordinarias, para el mismo año, aprobado por la Comision Mista de Presupuestos, deducidas las entradas de Ferrocarriles i aumentadas con el mayor rendimiento del recargo aduanero i premio del oro, como asimismo con las cantidades que deben tomarse de los empréstitos en valor equivalente a la suma consignada en el presupuesto, importa \$ 148.588,000, en billetes, i \$ 152.472,000, en oro.

Comparados los gastos con los recursos resulta un saldo en contra de éstos de \$ 61.265,000 billetes, i un saldo a favor de \$ 53.258,000, en oro. Estimado este saldo con un recargo de 80 por ciento, es suficiente para cancelar el déficit en billetes i quedará, todavía, un sobrante de \$ 34.599,000, papel.

Con esta cantidad hai que atender a los gastos que se efectúen en el presente año orijina- dos por el cumplimiento de las leyes especiales dictadas en 1913, i de las promulgadas en el presente año, incluyendo tambien los gastos

correspondientes a las obras de agua potable para Iquique, lo que significa un desembolso total de \$ 30.899,000, papel. El saldo quedará afecto al déficit producido en los Ferrocarriles durante los dos meses que su administracion ha estado a cargo del Fisco i a otros gastos de la Secretaría del ramo.

Los cálculos anteriores han sido basados en un recargo de ochenta por ciento para el oro, lo que dará efectivamente un márgen apreciable de eventualidades.

El Gobierno ha realizado en el presupuesto de gastos para el año en curso, todas aquellas economías que son compatibles con el buen servicio público i no se apartará de la norma que se ha trazado.

Mucho confía, asimismo, en los resultados de los trabajos de la Comision reorganizadora de los servicios públicos, que ha acometido con plausible celo la patriótica labor que se le ha confiado.

Creo innecesario insistir, una vez mas, en la conveniencia que hai en que despacheis los proyectos de lei que he sometido a vuestra ilustrada deliberacion sobre establecimiento de contribuciones i modificacion de algunas de las existentes sobre haberes; estos proyectos asegurarán el equilibrio de nuestras finanzas i

harán descansar nuestro sistema tributario sobre bases equitativas i estables que la prudencia aconseja adoptar en estos momentos en que está en vísperas de realizarse la lejítima aspiracion nacional de dar la fijeza necesaria al circulante, reclamada insistentemente por todo el pais.

La reforma de nuestro sistema rentístico será el complemento natural de la adopcion del nuevo réjimen monetario.

La deuda esterna ascendia, en 31 de diciembre de 1912, a £ 34.497,760 i disminuyó en £ 585,420, valor de la amortizacion ordinaria. Queda reducida a £ 33.912,340.

La deuda interna en oro ha tenido una amortizacion de \$ 94,165, i ha quedado reducido el monto de los bonos en circulacion a \$ 5.822,535. Agregada esta cifra a los \$ 150.000,000 de billetes en circulacion, forma un total de \$ 155.822,535.

La deuda en papel-moneda aumentó en un millon 746,047 pesos 64 centavos, importe nominal de los censos redimidos en arcas fiscales. La deuda del tres por ciento disminuyó en \$ 28,779, por amortizacion. El saldo en 31 de diciembre último ascendia a \$ 32.920,839.30.

El fondo de conversion, afecto a la emision fiscal, ascendia, en 31 de diciembre del año último, a \$ 105.494,222.83 en oro de 18 d.,

correspondiente a Mk. 146.053,118.70 i a £ 758,615.04.4, depositado en bancos europeos.

Los billetes en circulacion en aquella fecha, emitidos en conformidad a la lei número 2,654, de 11 de mayo de 1912, sumaban \$ 33.500,000 equivalente, a razon de 12 d. por peso, a 1.675,000 £ depositadas por los bancos en la Tesorería Fiscal de Chile en Lóndres.

El comercio exterior de la República ascendió a \$ 725.828,254 oro.

De esta suma corresponden \$ 329.517,811 al valor de las mercaderías internadas i \$ 396 millones 310,443 al de las esportadas.

Comparando estas cifras con las de 1912, se ve que en la internacion hubo una disminucion de \$ 4.936,968 i en la esportacion un aumento de \$ 13.082,494.

La esportacion de salitre subió a un valor de \$ 305.354,513 oro, siendo mayor a la de 1912 en \$ 13.026,667.

Los derechos de Aduana ascendieron a 158 millones 70,637 pesos oro, siendo mayores en \$ 10.225,009 a los de 1912. Además, se recaudaron \$ 2.314,321.79 billetes, por descarga i movilizacion.

El ramo de internacion produjo \$ 65 432,764 oro, i el de esportacion \$ 90.665,775 oro. Las

mayores entradas por internacion fueron de \$ 3.757,498 i por esportacion de \$ 5.633,413.

El producto de los nuevos derechos establecidos por la lei 2,641 de 12 de febrero de 1912, ascendió a \$ 11.653,560 oro.

La Aduana de Punta Arenas ha ido aumentando progresivamente sus recaudaciones. En los nueve primeros meses de su instalacion, de abril a diciembre de 1912, percibió un total de \$ 200,617 oro. En el año último sus entradas jenerales fueron de \$ 346,372 44 oro.

La industria salitrera ha conservado el alto rango que alcanza en la economía nacional. La produccion del salitre fué en el pasado año de 1913, de 60.266,395 quintales españoles, o sean 4.052,255 mas que en 1912. La esportacion total en el mismo año fué de 59.529,121 quintales españoles, o sean 5.331,682 superior a la del año 1912. Las entregas para el consumo alcanzaron en igual tiempo a 55.562,219, o sean 572,115 mas que en 1912.

Las cifras anteriores os demostrarán que en el año pasado tanto la produccion como la esportacion i el consumo del extranjero llegaron a las mas altas registradas por la industria i el comercio del principal de los artículos de esportacion del pais. Pero estas cifras al mismo tiempo demuestran que no es correlativa la mayor produccion i esportacion con el aumento

del consumo, pues mientras la primera ha aumentado en 4 millones i la segunda en mas de 5, en cambio el último solo ha crecido en medio millon de quintales españoles.

La situacion del mercado obligó a mediados del año pasado a los productores a pensar en una restriccion de la produccion, la cual llevaron a cabo durante el segundo semestre de 1913, por la cantidad de 2 millones de quintales españoles. En presencia de esta iniciativa el Gobierno creyó de su deber intervenir cerca de los productores i los invitó a proceder de acuerdo para buscar juntos soluciones que resguardaran los intereses del Fisco i los de la industria.

La propaganda del abono en el extranjero continúa dando los buenos resultados que en años anteriores, i convencido el Gobierno de la necesidad de desarrollar este servicio, hoy mayor que ántes, me permito recomendaros la consideracion del Proyecto de Lei que os está sometido, segun el cual se destinaria a firme una cuota de lo percibido por derechos de esportacion a propaganda del consumo. Esta medida produciria excelentes resultados. Por otra parte, el Gobierno en la actualidad interviene en forma efectiva en el manejo de los fondos con que contribuye a la propaganda del salitre que lleva a cabo la Asociacion Salitrera; los presupuestos de ésta son confeccionados en presencia de los delega-

dos que el Gobierno mantiene en el Comité de Londres, i estudiados luego aquí por el Consejo Salitrero. Esta nueva situacion ofrece al Gobierno una intervencion real en los servicios de propaganda i le permitirá poner en práctica las sujestiones al respecto, que reciba de sus representantes en el extranjero.

Finalmente, se ha obtenido que la jerencia de la Asociacion Salitrera traslade su asiento de Iquique a Valparaiso, i esta circunstancia permitirá al Gobierno mantenerse en mayor contacto que ántes con dicha organizacion. Los resultados de esta medida están comenzando a esperimentarse.

Conforme a lo dispuesto por la lei número 2,642, de 17 de noviembre del año pasado, fueron puestos en pública subasta en Santiago los terrenos salitrales denominados de Santa Laura de Wendell, situados en la provincia de Tarapacá. No se presentaron, como sabeis, interesados por adquirir su propiedad, lo cual ha sido atribuido por muchos a su tasacion algo elevada i al hecho de su considerable estension, que excluia a todo industrial que no dispusiese de grandes capitales, para pagarlos así como para emprender su explotacion.

Para precaver en lo futuro resultados semejantes en los remates próximos, como para facilitar la entrada del capital chileno a participar de los negocios salitreros, tuve el honor de solicitar

de vosotros la autorizacion para subdividir las estensiones salitrales que deben ponerse en venta en adelante en lotes de una menor capacidad de salitre, i con minimums mas bajos, i conforme a ella se ha preparado la próxima subasta, la cual deberá llevarse a cabo el 10 de agosto.

El Consejo Salitrero continúa prestando al Gobierno su cooperacion, i actualmente tiene en estudio la resolucion de diversos problemas relacionados con la industria.

Las expectativas que se han cifrado en el rendimiento de los Impuestos Internos han resultado confirmadas en el año último. Se ha percibido la suma de \$ 11.313,018.

Es de advertir que el impuesto al tabaco, recaudado en conformidad a la lei número 2,761, solo se ha aplicado desde el 18 de abril de 1913. Hai fundadas expectativas para estimar que en un año completo el rendimiento de este tributo sea de \$ 10.000,000.

El impuesto que grava el alcohol no da los resultados que hai derecho a esperar, debido a los vacíos i deficiencias que contiene la lei 1,515, de 19 de enero de 1902.

Pende de la resolucion del Congreso el despacho de un proyecto de reforma de esta lei, que haria subir el producto de esa contribucion en forma apreciable. En dicho proyecto se consultan gravámenes moderados para la cerveza i

los vinos. Esta reforma, dada la situacion de nuestras finanzas, se impone como una necesidad urgente.

Todas las cuestiones relacionadas con el mejoramiento i explotacion de nuestros puertos han merecido atencion preferente por parte del Gobierno.

La construccion de las obras marítimas de Valparaíso se ha visto dificultada por la naturaleza de las canteras de Las Salinas, habilitadas para la estraccion de piedras. El Gobierno se preocupa de dar pronta solucion a este asunto i el desarrollo de los trabajos seguirá una marcha normal.

La ejecucion de las de San Antonio se lleva a efecto en forma satisfactoria, i se ha dado últimamente a los trabajos un impulso considerable.

Se encuentra pendiente de vuestra consideracion un proyecto de lei por el cual se solicitan los fondos necesarios para la construccion de los puertos de Arica, Antofagasta, Talcahuano i Valdivia; para el establecimiento de muelles en Iquique i Mejillones i para la realizacion de las obras fundamentales de los puertos de Llico, Constitucion i Puerto Saavedra. Posteriormente se sometió a vuestra aprobacion un proyecto de lei para el mejoramiento de Lebu.

El Gobierno espera que los proyectos de lei

a que se ha hecho referencia serán pronto despachados, dada la urgencia de las necesidades que deben atenderse, en especial la construcción de las obras que el desarrollo del comercio requiere en Antofagasta.

Confía el Gobierno en que habeis de conceder vuestra autorizacion para reintegrar a los fondos consultados en la lei número 2,390, de 7 de setiembre de 1910, la suma de £ 430,000, que se dedicó posteriormente a otros objetos i que es indispensable para poder realizar el plan aprobado para el mejoramiento de los puertos de Valparaiso i de San Antonio.

No puedo ménos que hacer notar con satisfaccion el creciente aumento del ahorro en el pais i el desarrollo alcanzado por la Caja de Santiago i la Caja Nacional.

Esta última tenia el 31 de diciembre de 1913, 20 oficinas principales, 25 sucursales i 70 agencias. El total de depósitos era de \$ 57.032,670; superior en \$ 16.944,600 a los del año anterior. La Caja de Ahorros de Santiago tenia en la misma fecha un depósito ascendente a 25 millones 929 mil 814 pesos, repartidos entre su oficina principal i sus 16 agencias.

Estas sumas representan para el pais un capital de ahorros de \$ 82.962,484, superior en mas de \$ 20.000,000 al del año anterior.

Me es satisfactorio dejar constancia de la moralidad i disciplina de nuestras fuerzas de mar i tierra.

En cumplimiento de la lei, se ha prorrogado el acuartelamiento del actual contingente por el período legal de tres meses.

En el presente año han sido convocados al servicio militar 9,000 ciudadanos del contingente de 1894.

Aun se encuentra pendiente de la resolucion de la Cámara de Senadores, el Proyecto de Reforma, aprobado por la Cámara de Diputados, de la actual Lei de Reclutas i Reemplazos. Para atender al mejoramiento de esa lei, en la cual descansa la preparacion militar del pais, su pronto despacho es reclamado con urgencia.

Pende igualmente de la consideracion de la Cámara de Diputados el Proyecto de Lei de Ascensos en el Ejército, que modifica sustancialmente i en forma equitativa las disposiciones que rijen sobre la materia. Os encarezco su despacho.

Ha llegado al pais la mayor parte del armamento i material bélico que, en conformidad a autorizaciones anteriores, se habia contratado en Europa. Queda solo por recibirse el material de artillería de montaña, que no tardará en llegar.

La Escuela Militar de Aeronáutica, que empezó a funcionar en abril del año último, ha terminado el primer curso de oficiales i sub-oficiales, de ellos 8 han obtenido título de pilotos-aviadores i de pilotos-militares; 4 mas han obtenido título en las escuelas similares de Francia.

Para obtener resultados provechosos en este nuevo servicio, es indispensable organizar compañías de aviacion, con el personal que en la Escuela se vaya preparando i con los elementos con que debe dotársela. Os recomiendo el despacho del Mensaje pendiente en el Senado en que se piden fondos para la organizacion de una compañía de aviadores militares.

Es sensible dejar constancia de la muerte de los oficiales-pilotos, tenientes Bello i Mery, víctimas de tan ariesgado servicio.

La Escuela Militar ha proporcionado este año 85 oficiales i la Escuela de Sub-Oficiales 147 alumnos.

Los servicios correspondientes a la Armada Nacional se mantienen en el mismo satisfactorio estado que ya es peculiar de esta institucion.

Sus establecimientos de enseñanza, como la Escuela Naval, la de Ingenieros i las demas existentes en las diferentes especialidades, adquieren cada año mayor importancia. La primera

cuenta con 210 alumnos i la segunda con 190, habiendo ingresado al servicio, durante el año último, 16 guardiamarinas i 15 aspirantes a ingenieros.

Se han recibido en condiciones satisfactorias, con arreglo a los contratos respectivos, i han quedado incorporados al servicio, en abril último, los destróyers “Almirante Lynch” i “Almirante Córdell”, primer par de los seis buques de esta clase cuya construccion se contrató con astilleros ingleses.

Los otros dos, denominados “Almirante Simpson” i “Almirante Goñi”, han sido botados al agua en febrero i mayo últimos, respectivamente, i deberán llegar al pais a principios del año próximo.

El tercer par, que llevará los nombres de “Riveros” i “Williams Rebolledo” se encuentra en gradas i su construccion marcha con toda regularidad.

Otro tanto puedo espresar respecto de los acorazados “Latorre” i “Cochrane”, el primero de los cuales fué botado al agua en los astilleros de Armstrong, en noviembre del año próximo pasado. Con arreglo a los contratos respectivos, el “Latorre” deberá ser entregado en 1915 i el “Cochrane” en el año siguiente.

Los dos submarinos que se construyen en Estados Unidos están ya al terminarse; de mane-

ra que, en el curso del presente año, la Armada podrá contar con estas nuevas e importantes unidades.

Los trabajos de construcción del nuevo Dique de Talcahuano siguen su marcha regular, avanzando con actividad, principalmente los de albañilería submarina, que es la parte mas importante de la obra.

La situación de nuestra Marina Mercante continúa en decadencia. En cambio, la Marina Mercante extranjera adquiere cada dia mayor desarrollo.

Es, pues, indispensable preocuparse del pronto despacho del proyecto sobre protección a la Marina Mercante Nacional, pendiente de vuestra consideración, a fin de que se mantenga este factor tan principal del progreso i de la riqueza nacionales, que con la próxima apertura del Canal de Panamá está llamado a prestar importantes servicios en la costa del Pacífico.

Bajo el imperio de las nuevas disposiciones reglamentarias dictadas para el funcionamiento de las Escuelas de Agricultura i de que os di cuenta en mi anterior Mensaje, es visible el

adelanto que se observa en la marcha de estos establecimientos.

Principalmente en la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, se han logrado mejoras de consideracion en las diversas secciones, que pondrán el establecimiento en el pié que le corresponde por su importancia i el número de alumnos que allí acuden a recibir su instruccion.

La Quinta Normal de Agricultura, como centro de enseñanza en los diferentes ramos de la produccion agrícola i a la vez como lugar de recreo para el público, ha sufrido una verdadera transformacion en el último año, que es notoria. Es justo dejar constancia del empeño i actividad desplegados en este sentido por su actual Direccion i por la Honorable Junta de Vigilancia que la secunda.

La designacion reciente de un profesional distinguido para la direccion de la Escuela de Artes i Oficios, permite confiar en que será regularizada la marcha de este establecimiento, que ha pasado por vicisitudes que están en vuestro conocimiento. A pesar del corto tiempo transcurrido de esta designacion, pueden ya apreciarse las ventajas de diversas reformas introducidas en el régimen educativo de los alumnos. Como en el caso anterior, es satisfactorio para el Gobierno dejar aquí testimonio del celo con que

la actual Junta de Vijilancia del establecimiento coopera a esta labor.

La asistencia media de los alumnos en los distintos establecimientos de instruccion técnica, no ha variado sensiblemente en el último año con relacion al anterior. Se nota, sin embargo, un aumento creciente en la poblacion de las Escuelas Profesionales de Niñas.

A fines del mes de octubre del año último, tuvo lugar en Concepcion el primer Congreso Agrícola Rejional, preparado por el Comité Permanente de Congresos Agrícolas Rejionales, nombrado por el Gobierno, con el concurso eficaz de la Sociedad Agrícola del Sur. Lo vasto de los temas tratados i su importancia, manifiestan la conveniencia de repetir periódicamente la celebracion de estos Congresos como medio de difundir el conocimiento de los principios técnicos agrícolas i su aplicacion en la práctica.

Junto con dicho Congreso se celebró en Concepcion una Esposicion Agrícola e Industrial, que puso de manifiesto el grado de adelanto alcanzado en estos ramos por esta progresista provincia.

Aprobada por el Congreso Nacional a principios del presente año la concurrencia de Chile

a la Exposicion de San Francisco de California, se han reanudado con toda actividad los trabajos preparatorios para dicha concurrencia por medio de un Comité, en el cual concurren las Sociedades Nacional de Agricultura, Minería, Fomento Fabril i Asociacion Salitrera de Propaganda.

Nuevas dificultades producidas en la aplicacion del contrato aprobado por lei de 19 de febrero de 1913, han impedido ver realizadas las expectativas del pais en la implantacion de la industria siderúrgica.

El Gobierno, animado siempre del propósito de facilitar el establecimiento de esta industria, que considera de gran porvenir para el pais i en atencion a los cuantiosos capitales invertidos por la Compañía, ha llegado a un convenio reciente que a la vez que libera al Estado de obligaciones que podian resultar gravosas, permite el desarrollo de la industria bajo el amparo de la prima establecida en la lei de 1905.

La Oficina del Trabajo ha continuado regularmente formando la estadística del ramo i reuniendo las informaciones i demas antecedentes que son indispensables para abordar con pleno conocimiento de los hechos i con criterio verdaderamente científico el estudio i la solucion de los graves problemas económicos i socia-

les que se relacionan con la situacion moral i material de las clases trabajadoras del pais.

Con el concurso de esta Oficina el Gobierno ha procedido ya dentro de su esfera de accion a adoptar diversas medidas encaminadas a mejorar la condicion material de los obreros ocupados en diversas ramas del trabajo nacional. Así, se ha aprobado un Reglamento para el uso de explosivos en las minas i se estudia en la actualidad un Reglamento Jeneral de Policía i Seguridad Mineras; se ha encomendado tambien a comisiones especiales estudiar i proponer las mejoras que puedan efectuarse en el régimen jeneral del trabajo i especialmente de sus condiciones de seguridad e higiene en las Obras Públicas i en los Ferrocarriles del Estado; i por último, se ha iniciado por medio de los Congresos Agrícolas Regionales una activa propaganda en favor de la difusion de las instituciones de prevision i cooperacion rural.

Se hace, sin embargo, indispensable afianzar i completar estas medidas administrativas por medio de leyes jenerales de proteccion obrera, tales como las que ya rijèn desde hace largo tiempo en gran mayoría de los paises civilizados. En este órden de ideas creo de mi deber insistir una vez mas en la necesidad del pronto despacho de los proyectos de lei sobre la materia que penden de vuestra consideracion i principalmente de los que se refieren a los accidentes

del trabajo, al pago de los salarios, al trabajo de las mujeres i de los niños, a la Caja de Crédito Popular i a la organizacion de los servicios de estadística e inspeccion del trabajo.

Se ha proseguido la construccion de obras de agua potable i saneamiento de poblaciones i otros trabajos de hidráulica con presupuestos en total de \$ 7.920,000 moneda corriente i de \$ 7.389,000 moneda nacional de oro, de los cuales se han pagado hasta el 31 de diciembre último las cantidades de \$ 1.560,430 moneda corriente i \$ 4.456,420 oro de 18 d.

De estas obras se terminaron las de agua potable de Buin, San Bernardo i ramales, Hualqui i Osorno; el mejoramiento de los servicios de Melipilla i Tomé; las reparaciones de los muelles de Pisagua, Coquimbo i Calbuco i las reparaciones de defensas de algunas poblaciones.

Se hallan próximas a terminarse las instalaciones de los servicios de agua potable de San Carlos i Parral i las obras de mejoramiento de los servicios de San Fernando i Lebu.

Existen doce proyectos terminados para dotar de agua potable a varias poblaciones de importancia i próximamente quedarán terminados los de agua potable i alcantarillado de las ciudades de Tacna i Arica i el de mejora-

miento de los servicios de agua potable de San Felipe i Los Andes.

Se ha terminado igualmente un ante-proyecto de regadío de la provincia de Lináres i se han hecho reconocimientos para el regadío de los valles de Petorca, Chacabuco i llanos de Culipran i Las Arañas.

Con arreglo a la autorizacion que me acordó la lei número 2,642, de 12 de febrero de 1912, en junio pasado se contrató la ejecucion de las obras de provision de agua potable de la ciudad de Iquique, por las sumas alzadas de \$ 1.724,800 moneda corriente i de \$ 2.621,400 moneda nacional de oro, en el plazo de tres años. Estos trabajos se han iniciado, encontrándose ya en Iquique la casi totalidad de los materiales que deben emplearse en su realizacion.

Anexada a la Direccion de Obras Públicas la seccion de Estudios de las Fuerzas Hidráulicas, se ha estendido su labor a proporcionar los datos fundamentales para los diversos trabajos de agua potable, regadío, defensas i concesiones, a fin de procurar el aprovechamiento mas racional de las aguas. A este efecto se ha iniciado el estudio de los rios mas importantes por su situacion para determinar i denunciar aquellas fuerzas hidráulicas que puedan reservarse para el servicio público i las que no habria inconveniente en entregar al uso de los particulares.

Continúa haciéndose sentir marcadamente la falta de disposiciones que permitan el mejor aprovechamiento de las aguas de regadío. El Gobierno confía en que prestaréis cuanto ántes vuestra aprobacion al proyecto de lei sobre el particular que pendé de vuestra consideracion i cuyo despacho se reclama como un indispensable cumplimiento de las medidas que se estudian para cimentar en sólidas bases el mejoramiento económico de la República.

En los ramos de puentes i caminos se han hecho trabajos de reparacion en 670 kilómetros de carreteras i se abrieron $93\frac{1}{2}$ kilómetros de nuevos caminos, con gasto de \$ 1.325,120 que en relacion con el kilometraje en trabajo representa un promedio de \$ 1.98 de costo por metro corrido. Se terminaron 4 obras de puentes por contratos i 31 por administracion, con presupuestos de \$ 945,781. En reparaciones de puentes pudo invertirse unicamente la suma de \$ 242,220, alcanzando a cerca de \$ 1.000,000 el valor de los presupuestos formados para reparar gran parte de los 823 puentes que existen en el pais, con costo de \$ 15.500,000.

El monto de los edificios en construccion alcanza a \$ 6.621,700, suma de la cual se ha pagado hasta diciembre la de \$ 5.169,555. En estas

sumas se ha incluido el valor de los siguientes edificios terminados en el año: Escuela de Minería de Copiapó, Instituto Comercial de Valparaiso, Escuela Profesional de Niñas número 2 de Santiago, Escuela Superior de Niñas de Buin, Liceo de Rengo, Liceo de Cauquenes, Almacenes Fiscales de Chillan, Escuela Superior de Niñas de Cañete, Escuela Normal de Puerto Montt i otros trabajos de construccion de menor importancia, reparaciones i dotacion del servicio de alcantarillado domiciliario.

En el mismo valor está comprendida la suma de \$ 2.355,000 que importa la seccion construida del Palacio de los Tribunales de Justicia.

Continúan en construccion otras veinte obras de edificacion, de las cuales se terminarán en el año, entre otras, las de la Cárcel-Cuartel de Policía de San Felipe, trabajos de la Cárcel de Valparaiso, nueva seccion del Liceo de Aplicacion, Cárcel de Rancagua i Liceo de Concepcion.

Si la situacion financiera no ha permitido iniciar nuevas obras, ni atender mas ampliamente el estudio de otras que reclaman las necesidades del pais, es menester adoptar medidas que pongan a este servicio en situacion de llevar a cabo la ejecucion de trabajos fiscales sistemáticamente i dentro de los recursos disponibles. A este efecto, renuevo la recomendacion que os he hecho de estudiar el plan sometido a vuestra aprobacion i que importa un medio eficaz de satisfa-

cer los propósitos que se persiguen, de fijar los gastos de acuerdo con las entradas.

El plan tendria desarrollo de diez años para la ejecucion de obras cuyo costo se estima aproximadamente en £ 13.000,000, siendo la inversion media anual de £ 1.300,000, suma relativamente reducida que permitiria llevar a cabo obras de salubridad de las poblaciones, de mejoramiento de las vias de comunicacion i transporte, de navegabilidad de los rios, de regadío de terrenos i de edificacion en jeneral, que son necesidades de órden público que no pueden retardarse sin perjuicio de la industria i del comercio, de la salud pública i de los intereses vinculados a la produccion nacional.

En el año último se terminaron i se entregaron a la explotacion los ferrocarriles de Arica al Alto de La Paz (439 kilómetros), de Arica al Morro (12 kilómetros), de Osorno a Puerto Montt (126 kilómetros) i ambas secciones del Ferrocarril Lonjitudinal que ha unido definitivamente la capital con las provincias del norte.

Estos trabajos de tanta i trascendental importancia para el desarrollo industrial del pais, se han llevado a cabo de acuerdo con los respectivos contratos, bajo la inspeccion de un personal que ha demostrado competencia i laboriosidad dignas de especial mencion.

Actualmente se continúa la construccion de

336 kilómetros con valor aproximado de 43 millones 177 mil pesos, de los cuales en el resto del año, quedarán terminados 103 kilómetros con un costo aproximado de \$ 9.240,000.

Los Ferrocarriles del Estado han hecho su servicio en el año último en condiciones satisfactorias.

La estension de las líneas alcanza a 3,326 kilómetros, de los cuales 242 son de doble via.

En 1913 se trasportaron en la Red Central 14.852,300 pasajeros i 4.463,626 toneladas de carga, lo que da un aumento de 2.664,493 pasajeros i de 38,531 toneladas de carga, con relacion al año anterior.

Las entradas de todas las líneas dependientes de la Empresa ascendieron a \$ 71.233,525.69 i los gastos a \$ 84.896,507.56, cantidades superiores en \$ 5.395,209 i en \$ 9.385,168, respectivamente, a las de 1912.

La explotacion arrojó una pérdida de \$ 13.662,982, superior en \$ 3.989,96 a la de 1912. En esta pérdida han tenido considerable influencia el descenso del cambio i el alza del precio del carbon, que representó un mayor gasto de cerca de \$ 5.000,000.

En el presente año no se prevé un resultado mas favorable por cuanto se mantienen las circunstancias que orijinan las pérdidas i no es

posible en tan breve plazo reorganizar los servicios i ejecutar las obras i adquisiciones necesarias para equilibrar la situacion económica de la Empresa.

Se ha iniciado con éxito la explotacion del Ferrocarril Lonjitudinal en las secciones norte i sur, que en conjunto abarcan 1,368 kilómetros. Se procura con todo interes solucionar las dificultades que se presentan para que esta línea dé todos los resultados que se previeron al autorizar su construccion, mediante la fijacion de tarifas favorables para el desarrollo de la rejion que atraviesa. Aun cuando los resultados económicos no son satisfactorios por el momento, se nota un gran desarrollo en el tráfico i hai fundadas expectativas de que en un plazo cercano puedan equilibrarse los gastos con las entradas.

A fin de facilitar el servicio del Ferrocarril Lonjitudinal, se ha hecho el cambio de trocha en el Ferrocarril de Ovalle a Coquimbo i en la Seccion de Toledo a Paipote del Ferrocarril de Copiapó. Mui pronto será necesario iniciar la transformacion completa a trocha de un metro de la red de los ferrocarriles de Coquimbo i Copiapó.

Hai en explotacion 3,000 kilómetros de ferrocarriles particulares i 1,417 en estudio.

Los ferrocarriles particulares en explotacion representan un valor de \$ 254.971,461, oro de 18

peniques. Han tenido en el año último una entrada de \$ 39.617,604 i un gasto de \$ 23.038,484 lo que da una utilidad de \$ 16.579,120, oro de 18 peniques. Los mismos ferrocarriles transportaron 11.111,493 pasajeros i 15.230,891 toneladas de carga.

Se ha autorizado a la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia para transformar su trocha de 0.762 a un metro, bajo condiciones que beneficiarán tanto a dicho ferrocarril i los intereses que él sirve, como al Ferrocarril Longitudinal.

Una empresa norte-americana ha obtenido permiso para construir un ferrocarril entre Chuquicamata i Mejillones, que se aprovechará como ramal a la costa del Ferrocarril Longitudinal.

La explotación del Ferrocarril Trasandino por el Juncal se ha efectuado en mejores condiciones que en la temporada anterior. Por otra parte el estado de las negociaciones pendientes con la Compañía, para asegurar la línea de las interrupciones del invierno i obtener tarifas i facilidades de transporte que favorezcan el intercambio entre Chile i la República Argentina, permiten esperar pronto un arreglo satisfactorio.

El Ferrocarril Trasandino por Antuco atraviesa por dificultades financieras que han impedido la prosecución de las obras i espero la

solucion de estas dificultades para proponer a vuestra consideracion nuevas condiciones para llevar a término esta línea de interes jeneral.

El Ferrocarril de Lebu a Sauces está paralizado tambien por dificultades financieras de la Empresa concesionaria, las que están en vias de solucionarse i permitirán a la Compañía terminar las obras de acuerdo con la lei de concesion.

Se ha declarado caducada la concesion del Ferrocarril de Jeneral Cruz a la Cordillera, habiéndose alcanzado a ejecutar 50 kilómetros de línea.

A peticion de los concesionarios se han derogado los decretos de concesion i transferencia del Ferrocarril de Mejillones a Salta, devolviéndoseles la garantía correspondiente.

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Las últimas leyes sobre reorganizacion de los Ferrocarriles del Estado han consultado fondos especiales para las obras extraordinarias que se han atendido con el Presupuesto Jeneral. Esta medida va a descargar dicho presupuesto de \$ 15.000,000 a 20.000,000.

El Consejo que con laudable celo interviene

en la Administracion de los Ferrocarriles, espera que, en tiempo no lejano, sean para el Erario Nacional una fuente de recursos, como acontece en los ferrocarriles de propiedad particular.

En el trascurso de dos años mas ingresarán a nuestra Armada los buques mandados construir por lei de 1910. Estas unidades reemplazarán a las naves que pasarán a desarme despues de haber prestado prolongados e importantes servicios a la República.

En pocos dias mas se iniciarán las inscripciones en los nuevos registros electorales en conformidad a la lei dictada últimamente.

El pais confia en que los partidos políticos harán uso de sus derechos electorales obedeciendo a los elevados propósitos que ha inspirado la lei actual.

Hago votos porque el Hacedor Divino continúe asistiendo el despacho de los numerosos e importantes proyectos que penden de vuestra consideracion.

Santiago, 1.º de Junio de 1914.

Ramon Barros Luco.

